REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Depto. Adm. Y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
14 MAR 2018
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1012

RETIRO, 14 MAR 2018

VISTOS:

1.- La Ley Nº 19.886 que fija el texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";

2.- El Decreto Exento Nº 4.032 del 14.12.2017, que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2018;

3.- La publicación realizada en el Portal MercadoPúblico ID 3013-2-L118;

4.- El Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01.07.2013, que delega atribuciones y funciones especificas Alcaldicias en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

5.-Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº 2-19.602;

DECRETO:

1º Adjudíquese, la licitación pública 3013-2-L118, 10 Contenedores de basura de 360 litros con tapa y rueda, al proveedor **Quality Rubber S.A.,** por la suma de $723.223.-, según evaluación técnica y económica realizada por la Jefa de Desarrollo Comunitario, en base a los siguientes Criterios de Evaluación:

Precio 70%
Plazo de Entrega 20%
Calidad Técnica 10%

2º Impútese, el gasto a la cuenta 31.02.004.006 "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas verdes" del Presupuesto Municipal Vigente.

I. MUNICIPALIDAD JEFE ADM. Y FINANZAS RETIRO

Samuel Mella Herrera
Jefe Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL RETIRO

Cesar Larrañaga Gutiérrez
Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- Archivo Adquisiciones /

CLG/GBT/SMH/mgc.